



PIQUETE ► Cuauh, Graco y anteriores, por interés, fueron blandengues ahí

■ La gobernadora condicionó el pasaje a mejoras

Si no logran modernizar las rutas, no habrá alza

El Ejecutivo se mantiene firme frente a esa exigencia al sector

GUADALUPE FLORES ► 03



■ NUEVA IMAGEN EN TLALTIZAPÁN

La gobernadora Margarita González inauguró en el municipio de Tlaltizapán los trabajos del programa Rutas Mágicas de Color, mediante el cual se transformó la imagen urbana de la demarcación, a través de la pinta de fachadas, como parte de una estrategia para fortalecer el turismo local y la identidad de la población.

■ El alcalde recordó que son tres decenas de denuncias

Urióstegui exige resultados en las carpetas del 'Lobito'

Criticó la lentitud en atención a denuncias de hace años

► 03

■ La mayoría de las unidades excedió ya su vida útil

Se destaca que más del 65% de las rutas es chatarra

Autoridad, resignada a que el cambio sea paulatinamente

► 03

Es el recuento durante el actual ciclo escolar

Más de 50 asaltos han padecido las escuelas

A la fecha, suman en Morelos más de 50 robos a escuelas públicas durante el actual ciclo escolar, reportó la Sección 19 del SNTE. En conferencia de prensa, el secretario general del Sindicato, Joel Sánchez Vélez, informó que la mayoría de los robos ocurre en planteles de los municipios de Cuernavaca, Cuautla, Temixco y Jiutepec, únicamente 100 de las 1800 escuelas públicas en Morelos cuentan con cámaras.

► 04

En Morelos, no ha habido respuesta a la crisis

Exige líder priista que venga Harfuch ante ola violenta

El presidente del Comité Directivo Estatal del PRI en Morelos, Eliasib Polanco, exigió la presencia del secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del gobierno federal, Omar García Harfuch, para atender de forma urgente la creciente ola de violencia e inseguridad que afecta gravemente a la población. Entre los delitos más recurrentes, mencionó el robo a casa habitación, asaltos a transportistas y el robo de vehículos.

► 04

Lo oficializó ya el sindicato magisterial estatal

Un nuevo megapunte vacacional llega

Por motivo de los festejos del Día del Maestro, que se conmemoró el pasado 15 de mayo, en Morelos se suspenderán clases el próximo viernes 13 de junio. El secretario general de la Sección 19 del SNTE, Joel Sánchez Vélez, informó que ese día se realizará el festejo oficial del magisterio, aunque el pasado 15 de mayo también se suspendieron clases por la misma celebración.

► 04

HOY ESCRIBEN ►

Observador político

Gerardo Suárez Dorantes



OBSERVADOR
POLÍTICO
Gerardo
Suárez

Fiscalías de papel: el negocio de la impunidad en Morelos

Por décadas, en Morelos, el discurso del combate a la corrupción ha sido una burla cínica. Y es que, en lugar de instituciones al servicio del pueblo, lo que se ha edificado son verdaderas estructuras de encubrimiento, cuyo único objetivo ha sido proteger a las élites políticas -de todos los colores- mientras la ciudadanía paga el costo de la podredumbre institucional. El caso del maestro Juan Salazar Núñez es ejemplo perfecto de ello.

CONTROVERTIDA DESIGNACIÓN DESDE SU ORIGEN.- Designado el 28 de agosto de 2015 como titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, Juan Salazar Núñez llegó al cargo en un contexto profundamente cuestionable: impuesto por el entonces gobernador Graco Ramírez, con el aval de un Congreso sometido y sesionando en sede alterna y en periodo extraordinario debido a la presión popular en las calles. Desde el inicio, el nombramiento fue un guiño al autoritarismo y al blindaje político, más que un intento por sanear la vida pública. Lo que vino después solo confirmó las sospechas: durante su gestión, Salazar Núñez se convirtió en pieza clave del pacto de impunidad que benefició tanto al exgobernador perredista Graco Ramírez como a su sucesor, el futbolista devenido en gobernante, Cuauhtémoc Blanco. Con la complicidad del exfiscal general Uriel Carmona Gándara, Salazar fue parte de una maquinaria que operó no para investigar, sino para enterrar denuncias, diluir expedientes y proteger a los suyos. Casos documentados de corrupción en instituciones clave como la Comisión Estatal del Agua, el DIF, la Secretaría de Obras Públicas y la Jefatura de la Gubernatura terminaron en nada; las querellas se acumularon y el tiempo hizo su trabajo sucio: prescripciones, archivos muertos, carpetas congeladas. No hubo justicia, pero sí hubo favores, complicidades y acuerdos en lo oscuro. No basta con cambiar de partido o de rostro: lo que urge es desmontar este régimen de impunidad que ha saqueado el estado y ha traicionado las esperanzas de quienes luchan por un país más justo. Hoy, Salazar Núñez ya no ocupa el cargo, pero su legado es el del olvido, de la omisión deliberada, del “no pasó nada”. Y eso es precisamente lo que no

debemos permitir que continúe, porque mientras el poder siga poniendo a fiscales a modo, disfrazando su lealtad política de legalidad, la corrupción no será una enfermedad del sistema: será el sistema mismo.

¡CUANDO EL ESTADO SE INVESTIGA ASÍ MISMO! - La herencia que le dejaron a Leonel Díaz Rogel, actual titular de la Fiscalía Anticorrupción está para llorar; un cerro de denuncias que será prácticamente imposible de atender y resolver sin embargo, tendrá que darle prioridad a las de mayor peso, aquellas que acumulan varios cientos de millones de pesos que fueron desviados o mal utilizados por funcionarios poco honestos y sancionarlos, al tiempo de obligarlos a que resarcir el daño provocado como lo ha anunciado José Blas Cuevas Díaz, titular de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización, para con ello, dar un golpe en la mesa y un ejemplo para los actuales servidores públicos. Más aún, cuando en Morelos, la corrupción no solo se tolera sino que se administra, tal y como lo ha denunciado de manera constante y permanente, Roberto Salinas del Centro de Investigación Morelos Rinde Cuentas, quién reveló que en el 2023 la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC) solo judicializó el 14.5% de las carpetas de investigación iniciadas por denuncias de actos irregulares. Es decir, el 85.5% de los casos quedaron en el limbo burocrático, sin consecuencias, sin justicia, sin Estado de derecho. Este dato no es solo una cifra, es un retrato fiel del deterioro institucional, en un país y un estado con una larga historia de simulación, donde los organismos “autónomos” y “especializados” son en realidad extensiones decorativas del poder político, la FECC se suma a la lista de instituciones que funcionan más como mecanismos de encubrimiento que de justicia. No se trata de un año atípico: en los últimos seis años, esta fiscalía ha recibido más de 3,100 denuncias, pero la judicialización ha sido la excepción, no la regla. En 2023 se abrieron 732 carpetas, pero apenas 106 llegaron a un juez. La mayoría sigue en proceso, duerme el sueño de los justos o fue archivada discretamente.

MÁS DE LO MISMO: JUSTICIA INMÓVIL.- Insistimos, la herencia que le dejaron a Leonel Díaz Rogel, le

impedirá atender y resolver la montaña de denuncias que tendrá que dar celeridad, por ejemplo, a las de más de 40 millones de pesos desviados de cinco dependencias involucradas en la administración de Cuauhtémoc Blanco y cuyas querellas se presentaron en enero de este año cuando aún estaba el maestro Juan Salazar Núñez. Hoy, surge la otra vez la esperanza y en el mejor de los casos, dicha dependencia funciona como buzón de quejas. Y es que, a principios de este año, el gobierno de Margarita González Saravia recién llegado a la administración estatal- hizo lo que corresponde: denunció formalmente las irregularidades detectadas en secretarías y fideicomisos clave del gobierno saliente. Pero en Morelos ya sabemos cómo termina esta película. El guion se repite cada sexenio: una nueva administración denuncia, la fiscalía promete investigar “conforme a derecho” y, al final, no pasa absolutamente nada. Lo preocupante no es solo el desfalco —que lo es—, ni siquiera que las dependencias señaladas (Infraestructura, Desarrollo Económico, Agropecuario y dos fideicomisos) concentren funciones clave para la obra pública y el desarrollo. Lo verdaderamente grave es que la FEECC es un órgano que ha demostrado estar más cerca de la simulación que de la acción real. Tan solo en 2023, de 732 denuncias iniciadas, apenas se judicializó el 14.5%. Más del 85% sigue empantanado en “etapas de investigación”. ¿De verdad podemos esperar justicia de un organismo que ha sido incapaz de actuar incluso frente a delitos flagrantes, con pruebas documentadas y con responsables plenamente identificados? Cuauhtémoc Blanco llegó al poder sin estructura política, pero con alianzas funcionales para el despojo. Su gobierno fue una mezcla de improvisación, corrupción y abuso del aparato estatal para fines privados. Ahora, ante el cambio de administración, las denuncias no son más que una punta del iceberg. Y sin una FEECC autónoma y con dientes, serán también papel mojado.

Email: gerardonoticias01@gmail.com
X: [@gerardosuarez73](https://twitter.com/gerardosuarez73)



Alejandro
Corona
Markina

Breves de Abogados y Políticos

NUEVO PRESIDENTE DEL TSJ

Después de 25 sesiones fallidas (increíble), los magistrados del Tribunal Superior de Justicia no lograron ponerse de acuerdo para elegir al presidente del organismo colegiado y tuvo que venir la decisión de un poder ajeno: el legislativo, que designó a Juan Emilio Elizalde Figueroa como titular.

Y así se configuró el peor de los escenarios para Luis Jorge Gamboa, pues anteriormente minimizó a su par al que le dijo “viejo arcaico” y lo insultó con frases como “ponte a estudiar”, todo por no entregar las camionetas blindadas que son propiedad del Poder Judicial, esto bajo el argumento de que están bajo su resguardo.

“Qué bonita es la revancha, cuando Dios nos la concede...”, dice la canción y si bien no se sabe si el desquite se lo está concediendo Dios, la legislatura o la gubernatura, lo realmente cierto es que Elizalde Figueroa ya es el nuevo presidente del Poder Judicial y de inmediato anunció auditoría.

¿De verdad no fueron capaces los magistrados de encontrar consensos? Veinticinco intentos y por lo visto no. Por eso en el paquete donde se da el manotazo en

la mesa y se designa a Juan Emilio Elizalde, se incluyó lo siguiente: 1.- El Pleno del TSJ sesionará y validará con la presencia de la mitad más uno de sus integrantes (es decir, 12 magistrados); podrán tomar su determinación mediante mayoría simple de los magistrados presentes en la sesión respectiva. En caso de empate, el presidente del TSJ tendrá el voto de calidad. 2.-En los casos en que la Constitución (o la Ley respectiva) exijan el voto de las dos terceras partes de los integrantes del pleno, el TSJ, para la adopción de una determinación se realizará una ronda de votación; si no se alcanza la mayoría, podrá proceder a una segunda ronda.

Como si fueran niñitos les aplicaron un duro correctivo, qué vergüenza de pleno del Poder Judicial, sin duda el peor de la historia. ¡Y todavía quieren su haber de retiro los muy cínicos!

Por lo que respecta a Morelos, lo mejor es que se haga ya la reforma al Poder Judicial local y se larguen de una vez por todas los actuales togados que realmente dan pena ajena.

Luis Jorge Gamboa Ole y su gente, rompieron el quórum una y otra vez para que no se quedara en la presidencia nadie que no fuera uno o una de sus

seguidores. Estiraron demasiado la liga y la rompieron.

Ya se legisló al respecto, al determinar el legislativo que las decisiones se tomen por mayoría simple y voto de calidad de la presidencia. Y en caso de que por mandato de la constitución se requiera de mayoría calificada, se determina que será simple en caso de segunda ronda. O sea que pasará a la historia eso de romper el quorum.

¿Qué saldrá de la auditoría que se practique al aparato judicial? Muchas, realmente muchas irregularidades. Antes de ser magistrado, Juan Emilio Elizalde se desempeñó como director jurídico de la Auditoría Superior de Fiscalización (hoy Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización) y le sabe al tema de la rendición de cuentas. Todo depende de hasta dónde quiera llegar.

Parece que la buena suerte se le acabó a Luis Jorge Gamboa Olea y muchos de sus seguidores. Con el sartén por el mango, Juan Emilio puede cambiarlo de adscripción, quitarle oficinas, vehículos y reducirlo al mínimo en sus márgenes de operación, salvo que haya negociado su salida de la institución, a un cargo más o menos importante.

La gobernadora condicionó el pasaje a mejoras

Si no logran modernizar las rutas, no habrá alza

GUADALUPE FLORES

El Gobierno del Estado reiteró que no habrá incremento en la tarifa mínima del transporte público hasta que se concrete la modernización del servicio. En conferencia de prensa, la gobernadora Margarita González Saravia afirmó que en Morelos no se autorizará un aumento al pasaje mientras no se lleve a cabo una renovación integral de las unidades. “La modernización es un proyecto para mejorar la calidad del transporte, y no podemos incrementar la tarifa si no modernizamos las rutas”, sostuvo. Asimismo, indicó que saldrán de circula-

ción las unidades de transporte en malas condiciones, conocidas como “carcachitas”. La mandataria estatal defendió el proyecto de modernización del transporte público, al señalar que es necesario retirar las unidades obsoletas. “Es imposible que sigamos con esas rutas que constantemente se descomponen, que representan un peligro para la ciudadanía y que son verdaderas ‘carcachitas’”, enfatizó. Además, respaldó el sistema de citas para trámites vehiculares en la Coordinación de Movilidad y Transporte, al asegurar que “la gente se está acostumbrando y está funcionando muy bien.

Urióstegui exige resultados por corrupción de “El Lobito”

GERARDO SUÁREZ

En las más de 30 denuncias penales presentadas por la administración anterior en contra del exalcalde Antonio Villalobos Adán por diversos actos de corrupción deben tener resultados concretos, señaló el presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, tras considerar como fundamental que en la medida en que los ejemplos de sanción se dan, quienes pretenden cometer algún ilícito lo pensarán dos veces. El edil señaló que hasta el momento de las tres decenas de denuncias penales no se ha concretado ninguna vinculación a proceso, lo cual refleja la lentitud en las investigaciones, a pesar de que las querellas fueron interpuestas desde hace años. Por lo tanto, el jefe del Ejecutivo municipal expresó su confianza en que, con la nueva titularidad de la Fiscalía General del Estado, a cargo de Edgar Maldonado Ceballos, y de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, dirigida por Leonel Díaz Rogel, las instituciones ac-

túen con mayor eficacia y en beneficio de la sociedad. Asimismo, José Luis Urióstegui Salgado remarcó la importancia de que las autoridades ministeriales actúen con responsabilidad, pues de lo contrario se corre el riesgo de que la impunidad prevalezca: “Confiamos en que el nuevo fiscal hará bien su trabajo y se actuará conforme a derecho, en beneficio de la ciudadanía”. Respecto al caso del colapso del puente del Paseo Ribereño -ocurrido durante la administración pasada y donde resultaron heridos él, su esposa y varios integrantes del cabildo anterior-, el alcalde afirmó estar tranquilo pese a los intentos de vincularlo al proceso legal por los hechos ocurridos. “Hasta el momento no hay ninguna citación ni fecha definida para dar seguimiento al caso. Estoy seguro de que no cometí ninguna falta, ni por omisión ni por acción. Confío en que, llegado el momento, la Fiscalía y los jueces actuarán conforme a la ley”, puntualizó.



Se destaca que más del 65% de las rutas es chatarra

GUADALUPE FLORES

En Morelos, cerca del 65 por ciento de las unidades de transporte público colectivo son consideradas “chatarras”, reveló el titular de la Coordinación de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado. De acuerdo con el funcionario, aproximadamente el 65 por ciento de las unidades ha excedido su vida útil. “Entre el 60 y 65 por ciento son unidades antiguas; incluso hay vehículos modelo 2019 que ya rebasaron su vida útil”, declaró. Sin embargo, reconoció que estas unidades obsoletas no pueden salir de circulación de manera inmediata, por lo que el proceso de renovación deberá ser paulatino. Sostuvo que el proceso de modernización del transporte público, tanto en la modalidad de rutas como de taxis, es un hecho, aunque aseguró que este avance se realizará en consenso con transportistas y concesionarios. Pese a ello, señaló que algunos transportistas han rechazado la posibilidad de incorporar unidades eléctricas debido a su alto costo, que supera los cinco millones de pesos por vehículo.

El coordinador de Movilidad reiteró que el proyecto de modernización contará con el respaldo de los concesionarios y no será una imposición gubernamental. “Cualquier acción del Gobierno del Estado, por instrucción de la gobernadora Margarita González Saravia, se construirá a partir del consenso y no de decisiones unilaterales”, afirmó.

Asimismo, anunció que en los próximos días se reactivará el Consejo Consultivo del Transporte para iniciar los acuerdos relacionados con temas de movilidad.



Recuerdan a Emilio Elizalde sus antecedentes de acoso

EDMUNDO SALGADO

Tras la toma de protesta de Juan Emilio Elizalde Figueroa como magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, abogados hicieron un llamado para que, a pesar de los señalamientos que ha enfrentado en años anteriores por presunto acoso, desempeñe su cargo de manera correcta y en beneficio de la impartición de justicia. Así lo expresó el presidente del Foro Morelense de Abogados, Pedro Martínez Bello, quien recordó que Elizalde Figueroa fue acusado en años pasados de acoso por parte de su propio personal. Ante ello, insistió en que el nuevo titular del Poder Judicial debe ejercer sus funciones con responsabilidad y apego a la legalidad. “Considero que ya no hay pretexto para que los magistrados no se pongan a trabajar. Han existido señalamientos previos en contra del magistrado Juan Emilio Elizalde por diversos delitos, entre ellos acoso y situaciones si-

milares hacia personal femenino a su cargo. Este antecedente debe representar un llamado claro de la sociedad para que actúe con la mayor rectitud posible. Restan dos años de gestión, de aquí a 2027, y es necesario que realice un trabajo digno y relevante”,

señaló. En este contexto, el litigante exhortó al nuevo presidente del Tribunal a convocar a los magistrados a la unidad, a fin de trabajar sin intereses personales, económicos o de grupo, en beneficio de la ciudadanía.

“Él debe hacer un llamado a la unidad de los magistrados, para que asuman su responsabilidad y den resultados, que es lo que la sociedad morelense espera. No podemos permitir que la parálisis continúe en el interior del Tribunal”, concluyó Martínez Bello.

Cabe recordar que este sábado, Juan Emilio Elizalde rindió protesta como presidente del Tribunal Superior de Justicia, donde manifestó su disposición para trabajar de manera coordinada con sus homólogos.

IP pide apoyo con pago de impuestos y fondos

EDMUNDO SALGADO

Empresarios morelenses hicieron un llamado al Gobierno Federal para que respalde al sector productivo mediante descuentos fiscales y la creación de fondos especiales que les permitan enfrentar la crisis económica derivada de la entrada en vigor de los nuevos aranceles al aluminio y acero, impuestos por el Gobierno de Estados Unidos. Así lo manifestó Eduardo Medina Carvajal, presidente en Morelos de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Cana-cintra), quien advirtió que esta medida traerá severas afectaciones a diversos sectores económicos del país, con posibles incrementos

en los costos de producción, pérdida de empleos e incluso el cierre de empresas. “Sabemos que este ajuste impactará de manera significativa a la industria. El aumento de los aranceles del 25 al 50 por ciento es bastante complicado. Ya se ha planteado en foros anteriores que lo ideal sería aplicarlo de manera gradual y buscar mecanismos para mitigar sus efectos, ya que esto repercute directamente en los precios para el consumidor final”, explicó. Ante este escenario, el líder empresarial insistió en la necesidad de que el Gobierno Federal genere apoyos para amortiguar las consecuencias de esta medida, por lo que buscarán establecer diálogo con las autoridades corres-

pondientes para definir acciones concretas que permitan hacer frente a esta situación. “Estamos solicitando que se otorguen beneficios como exenciones fiscales o subsidios, para disminuir el impacto económico y evitar, en la medida de lo posible, un incremento en los precios al consumidor. Este golpe afecta directamente a las empresas, pero también, de manera inevitable, al ciudadano en general”, puntualizó Medina Carvajal. Cabe recordar que la semana pasada entraron en vigor los aranceles del 50 por ciento al acero y aluminio impuestos por el gobierno de Estados Unidos, medida anunciada por el presidente Donald Trump.

NUEVO PLAZO

30 JUNIO

Evita la tenencia **2025** y realiza el pago de tu

REENDEUDO

PAGA EN LÍNEA

citas.morelos.gob.mx

*Transporte público hasta el **31 de julio.**

 **MORELOS**
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2011 - 2016

MOVILIDAD
COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD
Y TRANSPORTE

El ayuntamiento de Jiutepec invita a Carrera por la Familia

¡Ya está aquí la 1ra Carrera por la Familia 5K!
El Ayuntamiento de Jiutepec te invita a la 1ra Carrera por la Familia 5K, organizada por el DIF Municipal.

15 de junio
7:00 a.m.
Salida y meta: Sam's Paseo Cuauhnáhuac.
Costo: \$150 + 3 productos de la canasta básica (arroz, frijol o azúcar).

Inscríbete en el DIF Jiutepec (Av. Tezontepec S/N, Col. Centro).
¡Ahora los premios aumentaron y habrá más sorpresas!
#Carreraporlafamilia5K #DIFJiutepec #Jiutepec #corazóneconómicoconrumboytradición



1ra carrera por la familia 5k

15 de junio | 7am

INSCRIPCIONES

• DIF Jiutepec (Av. Tezontepec S/N Col. Centro)
• 777 707 5730
• Acudir con copia del INE
• Costo: \$150 + 3 productos de la canasta básica (arroz, frijol y/o azúcar).
• La inscripción incluye playera, medalla, bolsa y número.

Cuenta Clabe Interbancaria
BANORTE
072543013092583491

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JIUTEPEC MORELOS

INICIO Y META

Sam's Paseo Cuauhnáhuac.



PREMIOS

- 1er lugar: \$2,500
- 2do lugar: \$2,000
- 3er lugar: \$1,500

Cilindro y gorra para los primeros 500 inscritos

REGISTRO

Llena el registro después de realizar tu pago.





Pequeños comerciantes Vs. jornada laboral de 40 Hrs.

EDMUNDO SALGADO

El sector empresarial manifestó su rechazo a la iniciativa que busca reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales, al considerar que dicha medida generaría un fuerte impacto económico y que actualmente no existen las condiciones adecuadas para su implementación. Así lo expresó el presidente de la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño

(Canacope) de Cuernavaca, Humberto Bahena Rodríguez, quien señaló que de aprobarse la reforma, los empresarios tendrían que contratar y capacitar a más personal, además de invertir en nuevas tecnologías, lo que resulta inviable ante la falta de recursos.

“Los estudios demuestran que no estamos preparados; la afectación sería considerable porque gran parte del pequeño comercio es atendido directamente por sus propietarios y sus familias. Sin embargo, también existe la necesidad de contratar uno, dos o hasta diez empleados, y esta reforma nos impactaría seriamente. No estamos listos ni en lo económico ni en lo tecnológico; además, requeriríamos una actualización digital, capacitación adicional y enfrentamos otro problema grave en Morelos: la escasez de mano de obra calificada”, explicó.

Ante este panorama, el dirigente empresarial adelantó que buscarán reunirse con diputados federales y senadores de Morelos para solicitarles que voten en contra de la propuesta, recordando que algunos de

ellos también son empresarios y conocen de primera mano el impacto que tendría una medida de esta naturaleza.

“Hacemos un llamado a los legisladores de Morelos; nos acercaremos a diputados locales y federales, así como a senadores de nuestro estado que también son empresarios, para que nos escuchen, tanto como representantes del sector productivo, como servidores públicos encargados de llevar la voz de Morelos al Congreso de la Unión”, puntualizó. Por último, Humberto Bahena informó que realizaron una encuesta entre los empresarios del estado para conocer su postura sobre la reducción de la jornada laboral, y la mayoría expresó su rechazo a la iniciativa.



Repartidores no son víctimas constantes de crimen: Seprac

EDMUNDO SALGADO

La Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca reconoció que la zona limítrofe con el municipio de Temixco es considerada un punto rojo debido a la alta incidencia de diversos delitos. Sin embargo, descartó que los repartidores por aplicación sean el sector más afectado por la delincuencia en esta área.

Así lo informó el titular de la corporación policiaca, Guillermo García Delgado, quien, tras el ataque a balazos contra un repartidor registrado recientemente en los límites entre ambos municipios, admitió que en esta zona se han reportado múltiples robos de vehículos y motocicletas, así como asaltos a transporte público.

“Es, al parecer, uno de los puntos rojos, precisamente por ser zona limítrofe, y ahí se han registrado homicidios, robos a transeúntes, robo de motocicletas y de vehículos. Cada autoridad tiene una tarea específica en materia de prevención, y nos corresponde implementar acciones concretas para atender estos problemas”, explicó.

No obstante, el jefe policiaco aseguró que no existe evidencia de que los repartidores de plataformas digitales sean víctimas constantes de la delincuencia en esta zona.

Aun así, señaló que se han establecido mesas de trabajo con representantes de este sector para reforzar su seguridad y garantizar condiciones adecuadas para el desempeño de sus actividades.

“No hemos recibido denuncias formales en el C4 respecto a ataques o robos dirigidos específicamente a repartidores por aplicación. Sin embargo, me he reunido con algunos de ellos, quienes han manifestado su preocupación por robos a taxis u otros incidentes donde se ven afectados indirectamente, pero sin denuncias directas de su parte”, puntualizó.

Finalmente, Guillermo García informó que existen grabaciones en video del ataque más reciente en esta zona, las cuales serán entregadas a la Fiscalía General del Estado de Morelos para contribuir a las investigaciones correspondientes.



¿TIENES UNA MULTA POR NO VERIFICAR TU AUTO?

Aprovecha la **condonación del 100%** en el pago de la multa

¡Tienes hasta el **30 de junio!**

Conoce más beneficios en:

morelos.gob.mx

*Aplica para el transporte público y privado





MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNIR

Raúl Alcalá apoya el impulso del deporte en el Estado de Morelos

Con la participación de más de mil 500 ciclistas de distintas edades, este domingo se celebró la décima edición del Raúl Alcalá Challenge, considerado uno de los encuentros más destacados del calendario de turismo deportivo en Morelos.



Por primera ocasión, la competencia fue de acceso libre, gracias al respaldo del Gobierno de Morelos, “La tierra que nos une” encabezado por Margarita González Saravia.

La salida y llegada se ubicaron en Arena Teques, en el municipio de Jojutla, los asistentes recorrieron rutas de 55 y 115 kilómetros, atravesando comunidades como Zacatepec, Puente de Ixtla, Amacuzac, Mazatepec y Coatlán del Río. Esta iniciativa forma parte de la estrategia para ampliar las oportunidades deportivas y consolidar el potencial turístico de la zona sur del estado.

En su intervención, el titular de la Secretaría de Turismo, Daniel Altafi Valladares, subrayó que omitir el cobro por inscripción responde a la visión del actual gobierno de facilitar el acceso a actividades recreativas, además de contribuir al dinamismo económico local.

Por su parte, el director general del Instituto del Deporte del Estado de Morelos (Indem), Juan Felipe Domínguez Robles, destacó que esta edición representa un avance en la construcción de una política deportiva más equitativa. Reiteró que el objetivo es garantizar que la práctica del deporte sea un derecho universal, por lo que la convocatoria estuvo abierta a personas de todas las edades, desde la niñez hasta deportistas experimentados, fomentando así el bienestar, la integración social y el desarrollo integral.

El Raúl Alcalá Challenge 2025 atrajo tanto a ciclistas profesionales como aficionados, generando beneficios en el sector hotelero, gastronómico y turístico de la región. Su organización se llevó a cabo en coordinación con autoridades municipales, cuerpos de seguridad y protección civil, lo que permitió brindar una experiencia segura y ordenada.

Al concluir el evento, se reconoció a las y los ganadores de las

categorías correspondientes a las distancias de 55 y 115 kilómetros, en ambas ramas, femenina y masculina. La premiación estuvo a cargo del titular del Indem y del exciclista Raúl Alcalá, quien también participó en la ceremonia.

Actividades como esta confirman

que el deporte es un agente de transformación social y refuerzan la imagen de Morelos, La Primavera de México, como un destino ideal para el turismo activo y re-



creativo.

Raúl Alcalá es un ciclista mexicano nacido en 1964 en Monterrey, Nuevo León. Alcalá comenzó su carrera ciclista en la década de 1980 y rápidamente se convirtió en uno de los ciclistas más destacados de México. En 1986, Alcalá ganó la Vuelta a Colombia, lo que lo llevó a ser considerado como uno de los mejores ciclistas mexicanos de la época.

En la década de 1990, Alcalá continuó cosechando éxitos en el ciclismo internacional. Ganó etapas en el Tour de Francia y se convirtió en el primer mexicano en terminar entre los primeros diez lugares en la clasificación general del Tour. Alcalá también participó en los Juegos Olímpicos de 1984 y 1992, representando a México en la competencia de ciclismo en ruta.

Alcalá también tuvo éxito en

otras competencias importantes, como la Vuelta a España y el Giro de Italia. En 1990, Alcalá ganó

una etapa en el Giro de Italia y se convirtió en el primer mexicano en subir al podio en una de las

tres Grandes Vueltas. Su carrera ciclista estuvo marcada por su dedicación y perseverancia, lo



que le permitió alcanzar logros importantes en el deporte.

Después de retirarse del ciclismo profesional, Alcalá ha seguido involucrado en el deporte. Ha trabajado como entrenador y comentarista de ciclismo, y ha participado en eventos ciclistas en México. Alcalá es considerado un ícono del ciclismo mexicano y su legado continúa inspirando a nuevas generaciones de ciclistas en el país.

En la actualidad, Raúl Alcalá sigue siendo una figura respetada en el mundo del ciclismo. Aunque ya no compite a nivel profesional, su contribución al deporte ha sido reconocida y valorada por la comunidad ciclista. Alcalá ha demostrado que con dedicación y esfuerzo, es posible alcanzar grandes logros en el deporte, y su ejemplo sigue siendo una inspiración para muchos.



Avanzan preparativos para Feria de la Convivencia en Cuernavaca

Como parte de las acciones para fortalecer la participación comunitaria y generar entornos seguros para niñas, niños y adolescentes, la secretaria de Desarrollo Humano y Participación Social del Ayuntamiento de Cuernavaca, Sandra Adelina Pinzón Sánchez, visitó la Escuela Secundaria Técnica No. 23, ubicada en la colonia Antonio Barona, para realizar el reconocimiento de las ins-

talaciones donde se llevará a cabo la próxima Feria de Convivencia. Este evento busca fomentar espacios seguros, accesibles y recreativos para las y los estudiantes, mediante actividades lúdicas, culturales y de bienestar, que promuevan la sana convivencia escolar y comunitaria. La secundaria No. 23 atiende a jóvenes provenientes de al menos cuatro colonias aledañas, además

de la Antonio Barona, por lo que esta feria será una oportunidad para impactar positivamente en una amplia población juvenil, fortaleciendo los lazos entre comunidad, gobierno y escuela. Cuentan con una población estudiantil de poco más de 550 jóvenes por turno. Durante el recorrido, la secretaria Sandra Pinzón resaltó la importancia de acercar estas activida-



des directamente a los planteles educativos, con el fin de brindar alternativas sanas, creativas y participativas que impulsen el desarrollo integral de las juventudes en Cuernavaca



Hertino Aviles Albavera

La justicia transicional

La legitimidad es una manera en la que se valida la autoridad a través de la confianza que existe entre los gobernantes y los gobernados. Esto significa que las decisiones y las acciones del gobierno son aceptadas por la mayoría de la sociedad. Pero, ¿qué ocurre cuando se pierde esa legitimidad? ¿Dejan de tener valor las decisiones del poder?

La democracia, a diferencia de otras formas de gobierno, se construye sobre una base incierta. Las personas votan por quienes creen que tomarán buenas decisiones, y en ese sentido, la legitimidad funciona como un elemento que sostiene el conjunto de acciones del gobierno.

Sin legitimidad, la confianza desaparece, y con ello también la estabilidad. Es posible gobernar con errores o conflictos, pero no es sencillo hacerlo cuando la legitimidad ha sido comprometida.

Un ejemplo claro de esto fue Alemania después del Holocausto. El aparato estatal había estado involucrado directa o indirectamente con el régimen nazi, y eso dejó una marca profunda. No era posible

simplemente seguir como si nada hubiera pasado. Surgían preguntas inevitables:

¿se podía confiar otra vez en las instituciones?

¿Era posible que los mismos funcionarios recuperaran credibilidad?

En ese contexto, la legitimidad estaba seriamente dañada.

También hay casos similares en situaciones de guerra civil, como en España, donde se establecieron divisiones claras entre los bandos enfrentados. Lo mismo ocurre en contextos de dictadura, terrorismo, o más recientemente en países latinoamericanos que viven crisis asociadas al crimen organizado y la corrupción.

En todos estos casos, los gobiernos intentan recuperar la legitimidad, aunque esta se ve afectada por los antecedentes de violencia o impunidad.

Frente a este tipo de escenarios, se han propuesto mecanismos como la justicia transicional, una forma

de abordar el pasado con el fin de generar nuevas condiciones para la legitimidad.

No se trata solamente de castigar a quienes cometieron delitos, sino de iniciar procesos simbólicos que permitan reconstruir cierta confianza en las instituciones.

El autor Gustavo Hiraes propone el concepto de "cascada de justicia", haciendo referencia a un cambio en el imaginario colectivo en varias partes del mundo. Según esta idea, la legitimidad ya no depende solo de aspectos formales, sino también de la búsqueda de justicia, de asumir responsabilidades y de mantener viva la memoria.

La legitimidad no puede mantenerse si se rompe el vínculo entre el poder y la confianza ciudadana. Cuando el pasado está lleno de agravios o abusos, es necesario enfrentarlo para intentar reconstruir algo de credibilidad.

De lo contrario, aunque las instituciones sigan funcionando en lo formal, el fondo de sus decisiones seguirá siendo cuestionado.

Se espera cambio legislativo en paridad de género en municipios

EDMUNDO SALGADO

Anta las impugnaciones que se han presentado en contra del acuerdo del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana para garantizar la paridad de género en la próxima elección para presidente municipal, la presidenta del órgano electoral, Mireya Gally Jordá, se dijo respetuosa y confía en que el Congreso local pueda legislar sobre el tema. Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde la funcionaria electoral recordó que este acuerdo es el resultado de un estudio mediante el cual se encontró cuáles son los municipios en donde ha gobernado una mujer, por lo que se dijo

respetuosa de las impugnaciones. “El Impepac llevó a cabo un estudio muy minucioso de la historia del estado de Morelos en cuanto a las mujeres que han tenido la posibilidad de gobernar municipios, es un estudio el cual recomendando ampliamente a toda la ciudadanía que lo revise, es muy bonito ya que es un estudio que data del año 46 (...) nos encontramos que hay 13 municipios que nunca nunca han sido gobernados por mujeres, sí ha habido mujeres que han entrado como sustitutas, sí ha habido mujeres que han gobernado de manera interina, sin embargo, ninguna de ellas fue electa y que haya terminado el cargo, de ahí la importancia que se garantice que las mujeres llegarán a la presidencia

municipal”, dijo. Ante tal situación, Gally Jordá confía en que el Congreso de Morelos pueda legislar sobre este tema con la finalidad de que en la elección del 2027 pueda garantizarse la paridad de género, por lo que en los próximos días buscará reuniones con los diputados. “Por supuesto que nosotros estamos abiertos al diálogo, sin embargo, pues nosotros actuamos conforme a la ley y actuamos además con todos los elementos que hoy en día los tiene el Congreso, lo tiene la gobernadora y los tiene el tribunal, entonces pues sí realmente no queda de otra más que esperar y ver cuál será la decisión de Congreso del estado”, concluyó Mireya Gally.



Y es que cabe recordar, que ya hay dos impugnaciones en contra de dicho acuerdo, una presentada por un ciudadano y otra más por el presidente municipal de Emiliano Zapata, Santos Tavares, quien argumentó que se viola su derecho a la reelección.

No atiende la verificación vehicular el 75 por ciento

KEVIN SALGADO

De acuerdo con el secretario de Desarrollo Sustentable (SDS), Alan Dupré Ramírez, Cuernavaca y Cuautla registra mala calidad de aire en ambos municipios, ya que, el 75 por ciento de los automovilistas no verifican en el estado de Morelos, lo que compromete a la calidad del aire. En entrevista, el funcionario estatal confirmó que la calidad del aire en las zonas metropolitanas de Cuernavaca y Cuautla presenta niveles deficientes que están generando afectaciones directas a la salud de la población. Dupré Ramírez, advirtió que la mala calidad del aire en ambas ciudades “ocasiona una mala calidad de la salud” para los habitantes de estas importantes regiones del estado. Señaló que, una de las causas es el incumplimiento masivo en verificación, identificado como uno de los principales factores de la contaminación atmosférica el alto índice de incumplimiento en el pro-

grama de verificación vehicular, señalando que en Morelos el 75 por ciento de los automovilistas no cumple con este programa, a pesar de ser obligatorio. Esta situación representa un grave problema ambiental, ya que los vehículos sin verificar emiten mayores cantidades de contaminantes que se acumulan en la atmósfera, deteriorando progresivamente la calidad del aire que respiran los morelenses. Ante esta problemática, Dupré Ramírez hizo un llamado directo a los conductores del estado para que asuman su responsabilidad con el medio ambiente y cumplan con las disposiciones en materia de verificación vehicular. El secretario enfatizó la necesidad de que los propietarios de vehículos tomen conciencia sobre el impacto ambiental y sanitario que genera el no verificar sus unidades, ya que esta omisión contribuye significativamente al deterioro de la calidad del aire en las principales zonas urbanas del estado.



Ceagua presentó sus resultados de últimos tres meses de labor

La Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua (Ceagua), celebró su tercera sesión ordinaria, donde se expusieron las acciones más relevantes realizadas durante el primer trimestre 2025.



La reunión fue presidida por el jefe de la Oficina de la Gubernatura, Héctor Javier García Chávez, en representación de la gobernadora Margarita González Saravia; también estuvo el titular de

la Ceagua, Javier Bolaños Aguilar, quien funge como secretario Técnico. En este sentido, Bolaños Aguilar expresó: “Los resultados presentados reflejan el esfuerzo conjunto con los municipios. Nuestro objetivo es seguir impulsando acciones que mejoren la calidad de vida de las y los morelenses, con una gestión cercana y eficiente”. Las acciones presentadas están enfocadas en la planeación y ejecución de obras hidráulicas, y programas que fortalecen el acceso equitativo al agua y al saneamiento en comunidades urbanas y rurales.

El Gobierno de Morelos “La tierra que nos une”, reitera su disposición al diálogo y a la colaboración permanente con las autoridades municipales, fortaleciendo el trabajo conjunto con los ayuntamientos para garantizar servicios hidráulicos dignos, equitativos y con enfoque social en todo el estado.



Acompaña UAEM propuesta de Ley General Indígena y la Afromexicana

La Unión de Municipios y Comunidades Indígenas y Afromorelenses presentaron esta tarde la propuesta de Ley General Indígena y Afromexicana que, bajo la asesoría del académico Juan Manuel Ortega Maldonado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDyCS) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), se llevará hasta el Congreso de la Unión para que se tome en cuenta en el análisis legislativo que se efectúa en materia de protección de los derechos humanos de las mujeres indígenas y afromexicanas reconociendo su valor frente a la violencia de género.

En las instalaciones del Museo Universitario de Arte Indígena Contemporáneo (MUAIC), el catedrático de la UAEM calificó este documento como inédito ya que sólo hay un ejercicio similar en el estado de Michoacán, por lo que Morelos será punta de lanza en este proyecto de Ley General.

El abogado explicó ante los integrantes de las diversas comunidades indígenas de Morelos que se dieron cita para conocer la iniciativa de Ley, que ésta busca incluir como medida principal la creación de los municipios indígenas, quitando la figura de presidentes municipales y regidores y en su lugar establecer consejos que apoyen a la comunidad.

“Se trata de regular lo que no ha sido regulado”, dijo Ortega Maldonado quien mencionó que se busca atender la realidad de las comunidades y personas indígenas migrantes, los derechos colectivos de los pueblos, culturales, políticos y de participación de las mujeres entre otros conceptos.

Esta propuesta contó con la participación de Roberto Giuliani Albarrán Avendaño, estudiante de la FDyCS de la UAEM, quien a través del uso de la Inteligencia

Artificial, coadyuvó a revisar en la plataforma los contenidos descritos para darle mayor seguridad al documento.

Durante la presentación de la Ley General Indígena y Afromexicana estuvieron presentes, José Martínez Cruz de la Comisión Independiente de Derechos Humanos (CIDH); Luis Miguel Moraita del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH); Gabriela Octaviano representante de la comunidad de Coatetelco y Paloma Estrada Muñoz de Alpuenca, así como representantes de diversas comunidades indígenas de la entidad.

En México, se han implementado diversas políticas y programas para favorecer y proteger las culturas indígenas y afromexicanas. Una de las principales acciones es la creación de instituciones y programas que promueven la preservación y difusión de las lenguas y culturas indígenas. Por ejemplo, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) es una

afromexicanas. Además, el instituto trabaja en la difusión de la cultura y la historia de los pueblos indígenas y afromexicanos a

comunidades indígenas y afromexicanas. Estos programas buscan promover la economía local y mejorar las condiciones de vida

los pueblos indígenas y afromexicanos. Por ejemplo, el Día Internacional de los Pueblos Indígenas se celebra cada año el 9 de



través de publicaciones, exposiciones y eventos culturales.

En el ámbito educativo, se han implementado programas de educación intercultural y bilingüe que buscan promover la enseñanza de las lenguas y culturas

de las comunidades indígenas y afromexicanas. También se han implementado programas de capacitación y asesoramiento para que los artesanos y productores puedan mejorar su producción y acceder a mercados más amplios.

agosto, y se organizan eventos y actividades para promover la conciencia y el respeto hacia las culturas indígenas y afromexicanas.

La preservación y promoción de las culturas indígenas y afromexicanas también se lleva a cabo a través de la protección y conservación de los sitios y monumentos históricos y culturales de los pueblos indígenas y afromexicanos. El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) es responsable de la protección y conservación de estos sitios y monumentos, y trabaja en colaboración con las comunidades indígenas y afromexicanas para garantizar la preservación de su patrimonio cultural.



institución que se encarga de promover y proteger los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos en México.

El INPI ofrece programas de educación y capacitación para promover la preservación de las lenguas y culturas indígenas. También brinda apoyo a proyectos de desarrollo comunitario y económico que benefician a las comunidades indígenas y

indígenas en las escuelas. Estos programas buscan fortalecer la identidad cultural de los estudiantes indígenas y afromexicanos, y promover la comprensión y el respeto hacia las culturas indígenas y afromexicanas en la sociedad mexicana.

Además, se han establecido programas de apoyo a la producción y comercialización de artesanías y productos tradicionales de las co-

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos a la libre determinación y a la autonomía. Esto significa que los pueblos indígenas y afromexicanos tienen el derecho a decidir sobre su propio desarrollo y a ejercer su autonomía en la gestión de sus territorios y recursos.

En México, también se celebran eventos y festivales que promueven la cultura y la identidad de

En México, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) también juega un papel importante en la promoción y protección de los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos. La CDI trabaja en la implementación de políticas y programas que buscan mejorar las condiciones de vida y promover el desarrollo de las comunidades indígenas y afromexicanas en México.



Se reabrió la librería Educal en Jardin Borda

La Secretaría de Cultura del Estado de Morelos informó que, como parte de las actividades de la Dirección General de Publicaciones y Fomento a la Lectura, se llevó a cabo la reapertura oficial de la Librería del Fondo de Cultura Económica EDUCAL, ubicada en el Centro Cultural Jardín Borda, en Cuernavaca.

Esta acción forma parte de los objetivos institucionales para impulsar el acceso equitativo al libro, la promoción de la lectura y el fortalecimiento del derecho a la cultura escrita en el estado.

La librería, que representa un punto de referencia para lectoras y lectores de la capi-

oferta editorial más amplia y diversa, abarcando desde literatura infantil y juvenil hasta pensamiento crítico, ciencia, arte y cultura popular.



Lo anterior, gracias a la colaboración con el Fondo de Cultura Económica (FCE), en particular con Carlos Duarte Rivera, gerente de Librerías EDUCAL, y Ozcevely Ramírez Silva, subgerente de Enlace Institucional del FCE.

cultural de Morelos. Ricardo Arce, director general de Publicaciones y Fomento a la Lectura de la Secretaría de Cultura, será el enlace operativo de este importante proyecto en el estado.

cultural que se fortalece cada vez que un libro llega a nuevas manos”.

“Retomar este espacio en el Jardín Borda significa ofrecer una puerta abierta al co-



“La reapertura de la librería EDUCAL en el Jardín Borda es un paso estratégico para consolidar espacios donde la lectura no sólo sea accesible, sino también, cotidiana. Nos interesa llegar a nuevos públicos, invitar a las juventudes y a las infancias a encontrarse con los libros como herramien-

nocimiento en uno de los recintos culturales más representativos de Cuernavaca. Seguiremos impulsando iniciativas que acerquen la lectura a todas las comunidades, en línea con el compromiso de esta administración de democratizar el acceso a la cultura”, agregó la funcionaria estatal.



tal, reabrió sus puertas tras un importante proceso de reorganización interna. Esto permitió una renovación integral del catálogo disponible, que ahora incluye una

Esta acción no sólo representa un relanzamiento físico del espacio, sino también un compromiso renovado con el desarrollo



tas de libertad y descubrimiento”, señaló Ricardo Arce.

La Secretaría de Cultura refrenda su misión de fomentar la lectura como un derecho humano, y fortalece su red de colaboración institucional para que la literatura y el pensamiento sigan floreciendo en Morelos.

Por su parte, Montserrat Orellana Colmenares, secretaria de Cultura, expresó que “esta librería forma parte de un ecosistema



mantente informado de una manera clara y veraz

www.elregional.com.mx/

noticieros **elregional** porque el informar requiere de responsabilidad. siquenos de lunes a viernes de 13:00 a 14:00 hrs.

CONDESA Eolo Pacheco

EDICTO

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la Sucesión Intestamentaria a bienes de MARCIAL CHÁVEZ LEÓN: quien falleció el cinco de mayo de mil novecientos ochenta y siete, habiendo sido su último domicilio el ubicado en CALLE ALFONSO ÑAPOLES GÁNDARA NUMERO 22, COLONIA AMATITLAN, CUERNAVACA, MORELOS, radicada en la Segunda Secretaría bajo el número 109/2025-2.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley. Haciéndose saber que se han señalado las DOCE HORAS DEL DÍA OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el estado y en el Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad.

Cuernavaca, Morelos, a 06 de junio del 2025.

A T E N T A M E N T E.

EL SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.
Licenciado JESÚS HERNÁNDEZ GARCÍA.

Vo.Bo.

EL JUEZ DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
M. en D. SERGIO CARLOS BENÍTEZ HERNÁNDEZ.

EDICTO

EXP. NÚM. 257/2025-1

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado, bajo el número expediente 257/2025-1, la Sucesión Intestamentaria a bienes de DARIO ROMERO CATALAN también conocido como DARIO CATALAN, quien falleció el ocho de abril de dos mil diecisiete, siendo su último domicilio el ubicado en Calle Ignacio Maya, numero 224, Centro de Tlucumán, Tlaltizapán de Zapata, Morelos.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo previsto por la Ley.

Se hace del conocimiento que se han señalado las DOCE HORAS DEL DÍA OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, así como en el Boletín Judicial ambos que se editan en la capital del Estado de Morelos.

ZACATEPEC, MOR., A 02 DE JUNIO DE 2025
ATENTAMENTE LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. VICTORIA PAREDES NOGUERÓN

Vo.Bo.

JUEZA PRIMERO FAMILIAR. DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS
LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En este Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, XIMENAY BRENDA ambas de apellidos BENAVIDES DIAZ, denunciaron la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ALFREDO BENAVIDES AMADOR, quien falleció el OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO A LAS DIECIOCHO HORAS CON DIEZ MINUTOS, siendo su último domicilio en CALLE PRIVADA LOS PINOS 2 COLONIA LAS GRANJAS DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS, radicado bajo el número de expediente 172/2025-2, haciéndose saber que se señalaron las ONCE HORAS DEL CUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Por medio del presente edicto, se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que concurran a este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el “Boletín Judicial” que se publica en este Tribunal y en el periódico de mayor circulación que se edita en el Estado.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
LIC. VIRIDIANA SOLÓRZANO FLORES.

JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. VALERIA VALELNCA VEGA ALTAMIRANO.

EDICTO

EXP. NÚM.-1212024-3

En la Tercera Secretaria de este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, bajo el número 121/2024-3 se encuentra radicado el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MA. LUISA SALGADO SANCHEZ; quién falleció el dieciocho de enero de dos mil veinticuatro, y tuvo como su último domicilio el ubicado en Privada Apatlaco, número 29. Colonia Recursos Hidráulicos, municipio de Cuernavaca. Morelos; CP 62250.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en el “Boletín Judicial” que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, así como en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, como lo ordena el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Cuernavaca, Morelos, a 3 de junio de 2025.

A T E N T A M E N T E.

LICENCIADA YURIDIA NATHALIE VALLE CERVANTES.
JUEZA SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL ESTADO DE MORELOS.

LIC. ROSA MARIA BECERRIL REYES.
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

SAN MIGUEL ACAPANTZINGO, S. DE R.L. EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Por medio del presente se le hace saber que en el expediente número 422/2024-1, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por MARIA ISABEL VALDEZ VELA en contra de SAN MIGUEL ACAPANTZINGO, S. DE R.L., y el INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS, se ordenó emplazar a SAN MIGUEL ACAPANTZINGO, S. DE R.L. parte demandada, por medio de edictos, toda vez que se desconoce el domicilio donde pueda ser localizado, haciéndole saber que tiene un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de última publicación para que conteste la demanda entablada en su contra, asimismo, se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la competencia territorial de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos por medio del Boletín Judicial.

Haciéndole saber que se encuentran a su disposición las copias de traslado respectivas, para que se impongan de las mismas.

NOTA.- Para su publicación por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAZ, en un periódico de circulación en el Estado, así como en el Boletín Judicial.

Cuernavaca, Morelos, a 06 de junio de 2025

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LIC. IXEL ORTIZ FIGUEROA

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. LEONARDO SILVAR ALANIS.

EDICTO

EXP. NÚM.: 231/2025-1.

Ante éste Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado, con residencia en Puente de Ixtla, Morelos; se encuentra radicado el expediente civil número 231/2025-1, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de FILIBERTO ELEAZAR PINEDA HERNANDEZ, quien falleció: el día diecinueve de marzo del dos mil veintiuno a las diecinueve horas con cincuenta y siete minutos; tuvo su último domicilio en Calle Ramón López Velarde Número 33, Colonia Jardines de La Herradura, Código Postal 62663, Municipio de Puente de Ixtla Morelos; denunciado por MARIA ELENA MACEDO JUAREZ, BENJAMIN PINEDA MACEDO, ADRIANA PINEDA MACEDO y VICTOR MANUEL PINEDA MACEDO; al respecto, se convoca a todos los que se creyeren con derechos a la herencia, así como a los acreedores para que se presenten a deducirlos en el expediente 231/2025-1. Y para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos se encuentran señaladas las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Boletín Judicial y el Periódico “El Regional del Sur” que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Puente de Ixtla, Mor; 23 de mayo de 2025.

LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. CLAUDIA MENDOZA SALGADO.

Vo. Bo.

EL JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIA DEL ESTADO.
M. EN D. JUAN MANUEL JIMENÉZ AQUINO.

EDICTO

PERSONAS Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente 306/2023-3 relativo a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA, a bienes de ROSA NUÑEZ MOYADO también conocida como ROSA NUÑEZ DE CABELLO quien falleció el tres de julio de dos mil veintiuno, siendo el último domicilio el ubicado en Calle Privada 1, numero 3, colonia Los Volcanes, Cuernavaca, Morelos, denunciado por JOSÉ LUIS CABELLO NAVA.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial, respectivamente.

ATENTAMENTE

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. DULCE MARÍA SALAZAR LAMADRID

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
LIC. OSCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En la Primera Secretaria del Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Cuernavaca, Morelos MARTHA VILLEGAS ITURBE denuncia la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE JOSÉ RUBÉN VIANA BARBOSA, se radicó bajo el número de expediente 200/2025. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este juzgado en el término de ley habiéndose señalado OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO para el desahogo de la junta de herederos prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.- En Cuernavaca, Morelos a siete de mayo de dos mil veinticinco.

SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. BERENICE DINORE ESTRELLA MAYEN

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
LIC. OSCAR ISRAEL GÓMEZ CARDENAS

Presumía sus crímenes en la red; ya fue detenido

El miércoles 5 de junio, Dayron ‘N’, presunto miembro del grupo criminal de La Anti Unión Tepito, fue detenido por autoridades de la Ciudad de México, según reportes de Carlos Jiménez. Frente a ello, se reveló que el joven presumía los asesinatos y crímenes que cometía a través de sus redes sociales. Durante el programa C4 en Alerta, también expuso imágenes en las que se le puede ver portando armas de fuego junto a otros miembros de la agrupación.

CHIHUAHUA. - ARRESTAN A PAREJA Y A UN ADOLESCENTE POR SECUESTRO. Agentes de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal arrestaron a Rony Eduardo G. S., Naidelin Guadalupe O. R. y a un adolescente, por su presunta responsabilidad en la comisión del delito de secuestro. La intervención se originó tras una llamada anónima que indicaba que se escuchaba a una persona gritando, pidiendo ayuda desde una casa ubicada en las calles Sorgo y Papaya, hasta donde llegaron dos unidades de la policía, asignadas al Distrito Sur. Al arribar al lugar, tuvieron a la vista a tres masculinos forcejeando entre sí en la vía pública, siendo uno de ellos que al percatarse de la presencia policial les hizo señas con sus manos, y al entrevistarse con él, refirió que es originario del Estado de México y que los otros dos sujetos lo tenían retenido en contra de su voluntad.

GUERRERO. - POBLADORES INTENTAN LINCHAR A 2 PRESUNTOS SECUESTRADORES EN GUERRERO. Pobladores liberaron a un joven de 20 años que estaba secuestrado y detuvieron a dos de sus presuntos captores, a quienes intentaron linchar en la comunidad indígena San Pedro Cuitlapa de este municipio. Se informó que el joven originario de Cochoapa el Grande fue secuestrado el sábado pasado en ese municipio de la región de La Montaña, y este miércoles por la mañana pobladores lo encontraron cautivo en una presunta casa de seguridad apartada del pueblo de Tlacoachistlahuaca, en la región Costa Chica.

MICHOACÁN. - DETIENE CJIM ZAMORA A JOSÉ ANTONIO “N”, PRESUNTO RESPONSABLE DEL

SECUESTRO AGRAVADO DE SU EX PAREJA. Investigaciones emprendidas por la Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE), a través del Centro de Justicia Integral para las Mujeres (CJIM) región Zamora, permitieron la detención de José Antonio “N”, presunto responsable de secuestro agravado, cometido en contra de su ex pareja en el municipio de Tangancicuaro. La víctima y el detenido sostuvieron una relación de pareja entre agosto de 2024 y enero de la presente anualidad. Sin embargo, una vez que terminó, José Antonio “N” comenzó a buscarla y a amenazarla de atacar contra sus hijas si no regresaba con él.

SAN LUIS POTOSÍ. - CAPTURAN A SUJETO ACUSADO DE SECUESTRO. Elementos de la Policía de Investigación (PDI) de la Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí (FGESLP), aprehendieron en Matehuala a Lino “N”, señalado por el presunto delito de secuestro agravado. De acuerdo a las indagatorias, en junio de 2024, el imputado habría privado ilegalmente de la libertad a la víctima de identidad reservada, en el municipio de Tamasopo. Al tener conocimiento de este suceso, la Unidad Especializada de Combate al Secuestro (UECS) emprendió las acciones respectivas, con las que logró determinar la probable responsabilidad del ahora señalado, por lo que tramitó una orden de aprehensión en su contra.

VERACRUZ. - SENTENCIADOS A 50 AÑOS DE PRISIÓN POR SECUESTRO AGRAVADO EN MINATITLÁN. La Unidad Especializada en Combate al Secuestro logró sentencia condenatoria de 50 años de prisión en contra de Daniel “N” y Félix “N” como responsables del delito de secuestro agravado. Hechos ocurridos el 1 de julio del 2020 cuando la víctima D.R.B., llegó a un local ubicado en la colonia Los Maestros, perteneciente al municipio de Minatitlán, en donde fue privado de su libertad, posteriormente se exigió un pago de rescate. El juez además de dictar sentencia suspendió sus derechos civiles y políticos, dentro del juicio oral 104/2024.

VERACRUZ. - DAN PRISIÓN A CÉSAR ALEJANDRO “N” POR SECUESTRO AGRAVADO. La Fiscalía

General del Estado de Veracruz ha emitido un auto de formal prisión contra César Alejandro “N”, vinculado al delito de secuestro agravado en el caso de L.G.L.D. Los hechos, que ocurrieron el 28 de junio de 2013 en el Fraccionamiento Reforma, revelan un inquietante suceso donde la víctima fue privada de su libertad en su propio hogar. Más tarde, los empleados de L.G.L.D. recibieron órdenes de entregar un vehículo y una cantidad de dinero a desconocidos en una plaza comercial. La investigación, bajo la causa penal 6/2025-IV, ha desvelado que César Alejandro no solo accedió ilegalmente al domicilio de la víctima, sino que también sustrajo bienes y utilizó fondos de sus cuentas bancarias.

VERACRUZ. - OJO: DETECTA FISCALÍA MÁS NÚMEROS DE EXTORSIÓN, ¡CHECA CUÁLES! La Unidad Especializada en Combate al Secuestro (UECS) de la Fiscalía General del Estado de Veracruz informó que durante el mes de mayo de 2025 desactivó 9 casos de extorsión telefónica ocurridos en la entidad, como parte de las acciones preventivas realizadas a través de su Departamento de Negociación. Asimismo, se solicitó la inhabilitación de 20 líneas telefónicas utilizadas por delincuentes para cometer actos de extorsión, en perjuicio de la población veracruzana. La dependencia advirtió que este delito se opera desde el anonimato y, en muchos casos, desde centros penitenciarios ubicados en otros estados del país. Por ello, reiteró que la mejor forma de prevenirlo es reconocer sus señales y cortar toda comunicación de inmediato.

OPERACIÓN FRONTERA NORTE LLEGA A 4 MIL 040 DETENIDOS. Entre el 5 de febrero y el 4 de junio, la Operación Frontera Norte ha realizado la detención de 4 mil 040 presuntos responsables de un delito, informó el Gabinete de Seguridad. Durante este periodo de cuatros meses, con esta estrategia también se han asegurado 3 mil 353 armas de fuego, 554 mil 854 cartuchos de diversos calibres, 16 mil 164 cargadores, 3 mil 105 vehículos y 507 inmuebles. En el rubro de drogas, con la Operación Frontera Norte las autoridades federales han decomisado 36 mil 641.06 kilos de droga, de los cuales 226.59 kilos corresponden a fentanilo. La estrategia de seguridad en esa región del país forma parte de un acuerdo entre la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, y su homólogo de Estados Unidos, Donald Trump.

TLAXCALA. - EJECUTAN A EXCANDIDATO DEL PT EN SAN PABLO DEL MONTE, TLAXCALA. Asesinan al ex candidato a la Presidencia Municipal por el PT en el municipio de San Pablo del Monte y actualmente se desempeñaba como Director Administrativo del CECYTE en ese mismo municipio, se trata de Oscar N., de 55 años. En un ataque directo, testigos refieren que dos sujetos a bordo de una moto se acercaron a su automóvil estacionado afuera de su casa, cuando realizaron varias detonaciones de arma de fuego. Vecinos de la comunidad de San Cosme manifestaron su preocupación por este hecho violento que se registró la mañana de este miércoles 4 de junio.



¿Hasvistoa..?
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas



Felipe Camacho Morales



Jaciel Alberto Cárdenas Piña



Oscar Zapata Ramirez



Eduardo Palomo Rodriguez



Ramses Obed Castro Enriquez



Mariela Sierra Rocha



Antonio Rodriguez Jimenez



Valentin León Sánchez



Mateo Isaías Andrade Venegas



José Fernando Andrade Venegas



AYÚDANOS A LOCALIZARLA

JUSTICIA PARA TI



YZURI YAMILED MARTÍNEZ SÁNCHEZ

EDAD:	16 AÑOS
ESTATURA:	1.58 METROS
COMPLEJIÓN:	DELGADA
TEZ:	BLANCA
OJOS:	MEDIANOS, COLOR CAFÉ OSCURO, CEJAS: SEMI POBLADAS
CABELLO:	COLOR CAFÉ OSCURO, LACIO, CORTO,
SEÑAS PARTICULARES:	UN LUNAR COLOR CAFÉ DE APROXIMADAMENTE 2CM, EN EL PECHO DE LADO DERECHO
VESTIMENTA:	UN JUMPER PEGADO TIPO SHORT COLOR NEGRO, TENNIS MARCA NIKE COLOR BLANCO Y UNA BOLSA CUADRADA MARCA GUESS, COLOR ROJO
LUGAR DE LOS HECHOS:	CUAUTLA, MORELOS
FECHA DE DESAPARICIÓN:	03 DE JUNIO DEL 2025

Si usted la ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
777 773 08 10 ext. 200
777 257 7785
777 109 1248



Boulevard Apatzaco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Temixco | www.fiscaliamorelos.gob.mx

Si has visto o sabes algo de estas personas escribenos



hasvistoa.fgr.org.mx



hasvistoa@fgr.org.mx

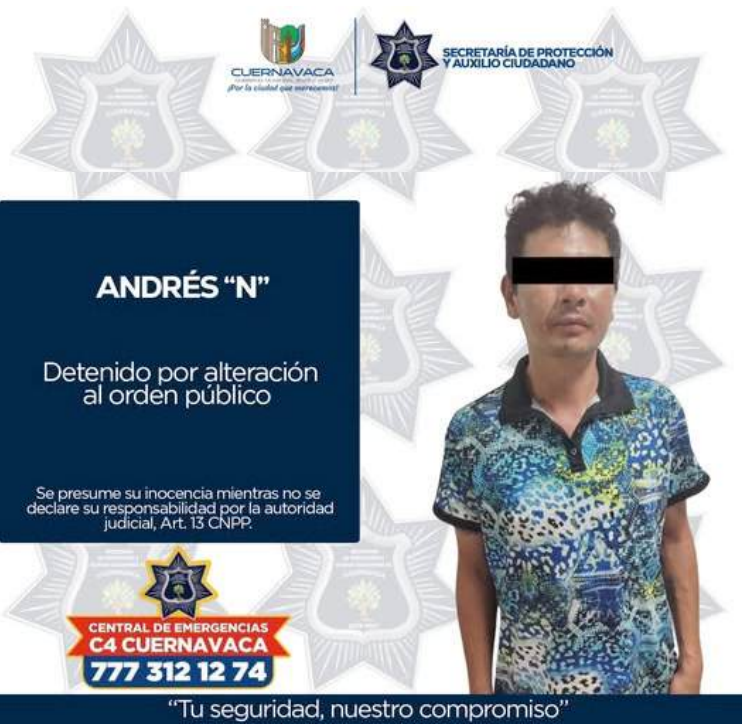


55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Hombre que generaba desorden y temor en Chapultepec, detenido



Derivado de un reporte ciudadano a través del Centro de Comando, Control, Comunicación y Computo (C4), elementos de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (SEPRAC) detuvieron a un hombre identificado como Andrés “N” en la colonia Unidad Habitacional Ciudad Chapultepec, por alteración al orden público y agresión a transeúntes.

Cabe destacar que, al realizar una búsqueda en el

Sistema Plataforma México, arrojó que dicho individuo contaba con una orden de aprehensión, motivo por el cual, fue puesto a disposición del Ministerio Público en turno quien habrá de determinar su situación jurídica.

La SEPRAC exhorta a la ciudadanía a seguir reportando de manera responsable cualquier situación de riesgo o alteración al orden al 777-312-12-74.

Gran susto por poste fracturado en la colonia Lomas de Cortés

El fin de semana, elementos de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (SEPRAC), a través de la Coordinación Municipal de Protección Civil, recibieron el llamado de auxilio para atender un poste fracturado derivado de un accidente de tránsito.

Ante cualquier emergencia, se sugiere marcar al 777-312-12-74

El hecho se registró sobre Av. México esquina con Calle Fresnos, de la colonia Lomas de Cortés. Se dieron indicaciones para que los transeúntes y vehículos tomaran vías alternas ya que la avenida estuvo cerrada algunas horas.



En atención en casos de crímenes, el manejo emocional, fundamental

Como parte del Plan para el Fortalecimiento de las Habilidades Policiales, la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (SEPRAC) impartió el curso “INTELIGENCIA EMOCIONAL”, a cargo de la Psicóloga

- Mejorar la comunicación y la empatía con la ciudadanía
- Fortalecer la resiliencia y el autocontrol
- Promover un desempeño profesional más ético y equilibrado



Guadalupe Isabel Magallón Salinas, especialista en Desarrollo Humano y Salud Emocional. Elementos de la corporación adquirieron herramientas prácticas para:

- Gestionar sus emociones en situaciones de alta presión

- Los temas clave del curso fueron:
- Autoconocimiento emocional
 - Comunicación empática
 - Manejo de conflictos
 - Estrategias contra el estrés operativo



Más de 3 décadas de condena por haberse robado un camión

La Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos obtuvo de la justicia oral una sentencia condenatoria de 32 años y seis meses de prisión en contra de Florentino Roberto “N”, por el delito de robo de vehículo automotor agravado y robo calificado, por hechos suscitados en 2022 en el municipio de Atlatlahucan.

Según las investigaciones, los hechos ocurrieron el 4 de mayo del 2022, cuando unas personas transportaban dulces y abarrotes a bordo de un camión International DuraStar, con rumbo hacia el estado de Oaxaca, por la carretera Santa Bárbara-Izúcar de Matamoros, a la altura de la colonia San Francisco, en Atlatlahucan.

Ahí, Florentino Roberto “N” y sus cómplices amenazaron y amagaron con un arma de fuego a los comerciantes, para despojarlos del camión en donde escaparon con la mercancía, por lo que las víctimas dieron parte a las autoridades y denuncia-

ron el robo del vehículo, el cual posteriormente fue encontrado abandonado sin los artículos.

Al realizar el Ministerio Público (MP) las indagatorias, logró establecer la identidad de uno de los responsables identificado como Florentino Roberto “N”, en contra de quien se libró una orden de aprehensión ejecutada por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Oriente.

En las diversas etapas procesales, el MP vertió su acervo probatorio en el que demostró la responsabilidad del masculino en el delito de robo de vehículo automotor agravado y robo calificado.

Así, un Tribunal de Enjuiciamiento lo condenó a una pena de 22 años y seis meses de prisión por cuanto al primer delito, y 10 años de prisión por el segundo. Además, un pago de mil 900 días de multa y la reparación del daño.



SENTENCIA

FLORENTINO ROBERTO “N”

JUSTICIA PARA TI



Llevaba pistola prohibida y 20 dosis de droga cristal

La Fiscalía Regional Sur Poniente obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de Óscar David “N”, por la probable comisión de los delitos de portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército y contra la salud,

en agravio de La Sociedad, en el municipio de Puente de Ixtla.

En la audiencia inicial, el juez sujetó a proceso al masculino por los delitos antes mencionados y le fijó prisión preventiva oficiosa

como medida cautelar. Asimismo, fijó un plazo de un mes para el cierre de la investigación complementaria.

Según las indagatorias, Óscar David “N” fue asegurado en la colonia Guadalupe Victoria, de Puente de Ixtla, cuando viajaba en una motocicleta marca Yamaha, color rojo, presuntamente con una pistola fajada en la cintura.

Ahí, al realizarle una revisión, los policías le hallaron una pistola calibre 9 milímetros, con un cargador abastecido con tres cartuchos útiles y 20 presuntas dosis de la droga conocida como “cristal”.

Debido a ello, el hombre fue detenido y puesto a disposición del Ministerio Público, autoridad que lo llevó ante el juez, quien determinó vincularlo a proceso, imponiendo prisión preventiva oficiosa como medida cautelar.



VINCULACIÓN

ÓSCAR DAVID “N”

JUSTICIA PARA TI



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad ante autoridad judicial. Art. 13 CNPP

De haber atracado un mini súper en Cuernavaca acusan a Andrés

En atención a un mandato judicial, elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Metropolitana aseguraron a Andrés y/o José Andrés “N” por robo calificado, delito que habría cometido en un establecimiento de la colonia Cuauhnáhuac de Cuernavaca.

El hombre fue detenido en la colonia Satélite de dicho municipio, para ser puesto a disposición del juez, siendo en las próximas horas cuando se determinará su situación jurídica.

En torno a los hechos, la tarde del 18 de mayo del 2024, un hombre entró al minisúper situado en la avenida Plan de Ayala de la colo-

nia Cuauhnáhuac de Cuernavaca, en donde tomó mercancía y se acercó al mostrador.

Enseguida, de entre sus ropas, sacó una navaja con la que amenazó al empleado para que le entregara el dinero de la caja, así, con la mercancía y el efectivo en su poder, huyó del negocio.

El robo fue denunciado y de las investigaciones se conoció que Andrés y/o José Andrés “N” habría sido el responsable, ante ello, un Ministerio Público solicitó y obtuvo de un juez la orden de aprehensión correspondiente, mandato que fue debidamente cumplimentado por la AIC.



ORDEN DE APREHENSIÓN

ANDRÉS Y/O JOSÉ ANDRÉS “N”

JUSTICIA PARA TI



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad ante autoridad judicial. Art. 13 CNPP



AYÚDANOS A LOCALIZARLO

JUSTICIA PARA TI



VÍCTOR MANUEL MIRANDA GUTIERREZ

EDAD:	30 AÑOS
ESTATURAL:	1.60 METROS
COMPLEJIÓN:	DELGADO
TEJ:	MORENO
OJOS:	CAFÉ OSCURO, MEDIANOS, CEJAS SEMI POBLADAS
CABELLO:	NEGRO (ENTRE CARGO, LARGO, CORTO)
SEÑAS PARTICULARES:	UN TATUAJE DE UN CUERVO EN EL BRAZO IZQUIERDO
VESTIMENTA:	SE DESCONOCE
LUGAR DE LOS HECHOS:	CUAUTLA, MORELOS
FECHA DE DESAPARICIÓN:	24 MAYO DEL 2025

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
777 773 08 10 ext. 200
777 257 7785
777 109 1248



AYÚDANOS A LOCALIZARLA

JUSTICIA PARA TI



JOANA MICHELLE CARRANZA AVILES

EDAD:	35 AÑOS
ESTATURAL:	1.60 METROS
COMPLEJIÓN:	DELGADO
TEJ:	MORENO
OJOS:	CAFÉ OSCURO, MEDIANOS, CEJAS SEMI POBLADAS
CABELLO:	NEGRO (ENTRE CARGO, LARGO, CORTO)
SEÑAS PARTICULARES:	UN TATUAJE DE UN CUERVO EN EL BRAZO IZQUIERDO
VESTIMENTA:	SE DESCONOCE
LUGAR DE LOS HECHOS:	CUAUTLA, MORELOS
FECHA DE DESAPARICIÓN:	24 MAYO DEL 2025

Si usted la ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
777 773 08 10 ext. 200
777 257 7785
777 109 1248